



## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2052] [8L/5300-2322] a [8L/2300-2361] [8L/5300-2396] [8L/5300-2508] [8L/5300-2520] [8L/5300-2610] [8L/5300-2667] [8L/5300-3002] a [8L/5300-3005] [8L/5300-2509] [8L/5300-2612] [8L/5300-2633] [8L/5300-2666] [8L/5300-2991] [8L/5300-2510] [8L/5300-2512] [8L/5300-2515] [8L/5300-2517] [8L/5300-2519] [8L/5300-2521] [8L/5300-2522] [8L/5300-2524] [8L/5300-2525] [8L/5300-2668] [8L/5300-2815] [8L/5300-2523] [8L/5300-2638] a [8L/5300-2656] [8L/5300-2659] [8L/5300-2660] [8L/5300-2661] [8L/5300-2663] [8L/5300-2664] [8L/5300-2665] [8L/5300-2671] [8L/5300-2681] [8L/5300-2684] a [8L/5300-2687] [8L/5300-2689] [8L/5300-2787] a [8L/5300-2805] [8L/5300-2812] [8L/5300-2819] [8L/5300-2820] [8L/5300-2821] [8L/5300-2857] [8L/5300-2859] [8L/5300-2860] [8L/5300-2870] [8L/5300-2871] [8L/5300-2879] [8L/5300-2897] [8L/5300-2898] [8L/5300-3042] [8L/5300-3044] [8L/5300-3045] [8L/5300-3048] [8L/5300-3049] [8L/5300-3051] [8L/5300-3052] [8L/5300-3054] [8L/5300-3057] [8L/5300-3058]

### Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de noviembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

### [8L/5300-3045]

GESTIONES REALIZADAS PARA BUSCAR ALTERNATIVAS CONSENSUADAS CON PROMOTORES Y ENTIDADES FINANCIERAS EN RELACIÓN AL PROBLEMA DE STOCK DE VIVIENDAS EN OFERTA EN NUESTRA REGIÓN, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Según informa la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, se ha tratado este asunto con la Asociación de Promotores de Cantabria y con algunas Entidades Financieras recabando datos confusos y contradictorios. Por todo ello, en los presupuestos del año 2014, se ha habilitado una partida para que el Observatorio de la Vivienda realice los estudios necesarios para conocer estos y otros datos de interés con exactitud y veracidad."